



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 9.639.1

MAT.: NOMBRA A LORENA JOSEFINA CASTRO VALDEBENITO, ENCARGADA DE MERCADO MUNICIPAL E INSPECCIÓN, ESCALAFÓN ADMINISTRATIVOS, GRADO 17°E.M.

Laja, 01 de diciembre de 2016

VISTOS:

1. Carta de fecha 29.11.2016, de Sra. Lorena Josefina Castro Valdebenito en que acepta el cargo de Encargado de Mercado.
2. Carta de fecha 29.11.2016, del Sr. Alcalde, que notifica a Sra. Lorena Josefina Castro Valdebenito, que ha sido seleccionada para ocupar cargo de Encargado de Mercado, Escalafón Administrativos, Grado 17° E.M.
3. Informe de Comité de Selección del Concurso de fecha 25.11.2016 con resolución del Sr. Alcalde.
4. Decreto Alcaldicio N° 8.676 de fecha 04.11.2016 que aprueba Bases Concurso Público para proveer cargos vacantes de la Planta de la Municipalidad de Laja.
5. Decreto Alcaldicio N° 8.361 de fecha 30.11.2015 que fija Escalafón de Mérito de los Funcionarios Municipales, que rige a contar del 01.01.2016;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.081 de fecha 17.10.94, que establece Encasillamiento de los Funcionarios Municipales de Laja;
7. Decreto con Fuerza de Ley 187-19.321, del Ministerio del Interior, de fecha 08.08.94 publicado en Diario Oficial el 26.09.94; que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Laja, y sus modificaciones posteriores;
8. Ley N°18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y modificaciones posteriores;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

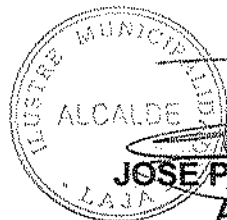
DECRETO:

1. **NÓMBRASE** a LORENA JOSEFINA CASTRO VALDEBENITO, Cédula de Identidad N° en calidad de Titular en el cargo de Encargada de Mercado Municipal e Inspección, Escalafón Administrativos, Grado 17° E.M., a contar de la fecha del presente decreto.
2. **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Adm. y Finanzas (3); Dirección de Control; Secretaria Municipal; Sra. Lorena Castro V.

I. MUNICIPALIDAD DE Laja
Depto. Finanzas
FOLIO 2016
RECEPCION